



## CONCURSO PÚBLICO DE MÉRITOS PROFESORADO CONTRATADO

### PRESIDENTE:

D<sup>a</sup>. Carmen Ortiz Caraballo

### VOCALES:

- D. José Javier Berrocal Olmeda (secretario)
- D<sup>a</sup>. María Encarnación Sosa Sánchez
- D. Fernando Sánchez Figueroa
- D<sup>a</sup>. María de las Mercedes Macías García

En cumplimiento del artículo 11 de la Normativa para la Contratación de Profesorado, aprobada en Consejo de Gobierno de 17 de octubre de 2008 (DOE de 17 de noviembre de 2008), se constituye la Comisión de Selección compuesta por las personas que al margen se relacionan, para evaluar las solicitudes presentadas para optar a la plaza de:

**Plaza:** DL1241R  
**Categoría:** PROFESOR ASOCIADO  
**Dedicación:** T.P. 6 HORAS LECTIVAS/5 HORAS TUTORÍAS  
**Departamento:** INGENIERÍA SIST. INFORMÁTICOS Y TELEMÁT.  
**Área:** LENGUAJES Y SISTEMAS INFORMÁTICOS  
**Perfil:** DOCENCIA EN EL ÁREA  
**Localización:** ESCUELA POLITÉCNICA  
**Duración del contrato:** Hasta la finalización de la reducción docente Director Dpto. Turno de tarde.  
**Tipo de contrato:** Laboral

Esta Comisión ha llegado a los siguientes acuerdos:

- 1º.- Declarar admitidos y excluidos provisionalmente a los solicitantes que en el Anexo I se relacionan.
- 2º.- Solicitar al Departamento afectado, informe razonado de cada uno de los solicitantes admitidos al concurso.
- 3º.- Observaciones: —

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión, siendo las 11h30' horas del día de la fecha, de todo lo cual, como Secretario doy fe.

En Cáceres, a 29 de noviembre de 2019

Vº Bº

LA PRESIDENTA,

EL SECRETARIO

LOS VOCALES,

**Nº de acta:** 70.1  
**Plaza:** DL1241R  
**Categoría:** PROFESOR ASOCIADO  
**Depto.:** INGENIERÍA SIST. INFORMÁTICOS Y TELEMÁT.  
**Área:** LENGUAJES Y SISTEMAS INFORMÁTICOS  
**Perfil:** DOCENCIA EN EL ÁREA  
**Centro:** ESCUELA POLITÉCNICA  
**Duración:** Hasta la finalización de la reducción docente Director Dpto. Turno de tarde.

**RELACIÓN DE CONCURSANTES ADMITIDOS Y EXLUIDOS**

Nº	NIF	APELLIDOS Y NOMBRE	Admitido S/N (CAUSA EXCLUSIÓN)
1	***5197***	ACEDO DURÁN, JULIO	S
2	***3973***	BRAVO GIJÓN, IVÁN	S
3	***6514***	CALLE CANCHO, JESUS MANUEL	S
4	***3103***	CORRAL GARCÍA, JAVIER	S
5	***2165***	ESPADA BUENO, PABLO	S
6	***6477***	GARCÍA DOPIDO, INMACULADA	S
7	***4997***	PALACIOS LEYTON, RAMÓN MARÍA	S
8	***8259***	SÁNCHEZ TESTAL, JUAN JOSÉ	S
9	***6918***	SANCHO NÚÑEZ, JOSÉ CARLOS	S

De acuerdo con el Art. 68 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo común de las Administraciones Públicas, contra esta lista se podrá presentar reclamación dirigida al Presidente de la Comisión, en el **plazo de 10 días**, siendo imprescindible que figure la clave de la plaza.

En Badajoz/Cáceres, a 29 de noviembre de 2019

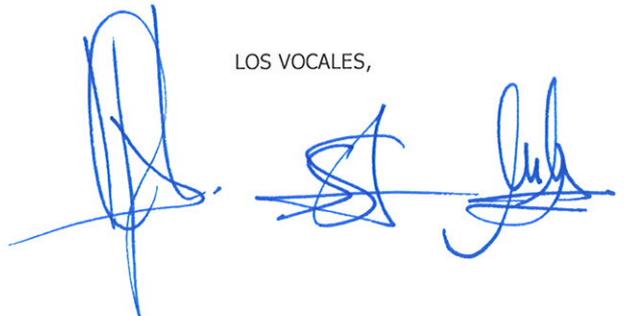
Vº Bº  
LA PRESIDENTA,



EL SECRETARIO



LOS VOCALES,



## CRITERIOS APROBADOS POR LA COMISIÓN DE CONTRATACIÓN

Plaza DL1241R Concurso C2 (Curso 2018/2019)

### CURRÍCULUM ACADÉMICO

En los apartados 2a y 2b

- Titulaciones específicas/idóneas: Licenciatura o ingeniería informática; grado en ingeniería informática en el ámbito de la Ingeniería del Software.
- Titulaciones afines: Otros grados en ingeniería informática.

En los apartados 2c y 2d

- Titulaciones específicas/idóneas: en el ámbito de la informática
- Titulaciones afines: -----

### CURRÍCULUM DOCENTE

Apartado 3.a. Experiencia docente universitaria; Apartado 3c. Cursos impartidos

- Área de conocimiento específica/idónea: Lenguajes y Sistemas Informáticos
- Área/s de conocimiento afín/es: Ingeniería Telemática; Arquitectura y Tecnología de computadores.
- Apartado 3.b. Experiencia docente no universitaria.
- Área de conocimiento específica/idónea: en el ámbito de la informática.
- Área/s de conocimiento afín/es: -----

Apartado 3f. Publicaciones docentes. Todo con ISBN/ISSN

- Área de conocimiento específica/idónea: Lenguajes y Sistemas Informáticos
- Área/s de conocimiento afín/es: Ingeniería Telemática; Arquitectura y Tecnología de computadores.

Libros	Capítulos de Libro	Artículos, Manuales, etc.	Naturaleza
1	0,5	0.25	Editorial internacional
0.5	0.25	0.125	Editorial nacional
0.25	0.125	0.0625	Autoedición

Valoración de capítulos de libro  $\leq$  Libro completo.

Si el número de autores (n) está comprendido entre 1 y 4 se da el máximo de puntuación previsto en cada caso. Si hay más de 4 autores, la puntuación prevista en cada caso se multiplicará por un factor de corrección de  $4/n$ .

## CURRÍCULUM INVESTIGADOR

En todos los apartados del epígrafe:

- Aproximación específica/idónea al objeto de estudio: Lenguajes y Sistemas Informáticos
- Aproximación afín al objeto de estudio: -----

Apartados 4.c.1 y 4.c.2, Libros y Capítulos de Libro con ISBN de carácter científico (no docentes)

	Libros (4.c.1)		Capítulos de Libro (4.c.2)	
	Nac.	Int.	Nac.	Int.
Autoedición	2	3	0,5	0,75
Resto	4	5	1	1,5

Valoración de capítulos de libro  $\leq$  Libro completo.

Si el número de autores (n) está comprendido entre 1 y 4 se da el máximo de puntuación previsto en cada caso. Si hay más de 4 autores, la puntuación prevista en cada caso se multiplicará por un factor de corrección de  $4/n$ .

Apartado 4.c.3: Artículos en revistas científicas

Se utilizará el JCR para determinar la valoración de cada artículo publicado tal y como marca la normativa. Todo artículo de investigación que no esté en JCR será considerado con 0,2.

Si el número de autores (n) está comprendido entre 1 y 4 se da el máximo de puntuación previsto en cada caso. Si hay más de 4 autores, la puntuación prevista en cada caso se multiplicará por un factor de corrección de  $4/n$ .

Apartados 4.d Ponencias y comunicaciones presentadas a congresos científicos

- Congreso nacional: 0,5
- Congreso internacional: 0,75

Si el número de autores (n) está comprendido entre 1 y 4 se da el máximo de puntuación previsto en cada caso. Si hay más de 4 autores, la puntuación prevista en cada caso se multiplicará por un factor de corrección de  $4/n$ .

Apartados 4.e Paneles y pósteres presentados a congresos científicos

- Congreso nacional: 0,2
- Congreso internacional: 0,4

Si el número de autores (n) está comprendido entre 1 y 4 se da el máximo de puntuación previsto en cada caso. Si hay más de 4 autores, la puntuación prevista en cada caso se multiplicará por un factor de corrección de  $4/n$ .

## CURRICULUM PROFESIONAL

Actividad/es profesional/es específicas/idóneas: cualquier actividad profesional no docente en el ámbito de Lenguajes y Sistemas Informáticos desarrollada en empresas públicas o privadas.

Actividad/es profesional/es afines: cualquier actividad profesional no docente en otros ámbitos de la informática desarrollada en empresas públicas o privadas.

### Otros Méritos. Apartado 6.

Además de los que aparecen en la normativa, se considerarán los siguientes méritos en este apartado:

- Evaluación positiva de la ANECA para categorías superiores a la plaza objeto de concurso: 1 punto.
- Cursos de formación relacionados con la plaza objeto de concurso no contabilizados en otros apartados: 0,05 puntos por crédito (máximo dos puntos totales).
- Participación en eventos de extensión universitaria: 0,2 puntos por evento.
- Otros premios: 1 punto por premio.

Cáceres, 29 de noviembre de 2019

VºBº

La Presidenta,

El secretario

Los vocales